

## CÁPSULA INFORMATIVA UNIDAD DE BIOPROSPECCIÓN DE INBIO No. 3 DICIEMBRE, 2005

### USD 600 000: FONDO PIONERO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO

#### PRESENTACIÓN:

Esta cápsula está dirigida a los funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), con el fin de informarles sobre las actividades de la Unidad de Bioprospección del INBio y sus alcances. Es la tercera de una serie de cápsulas informativas que las áreas pueden aprovechar para sus actividades de promoción a favor de la conservación y el desarrollo del país.

#### INTRODUCCIÓN:

La Isla del Coco es uno de los sitios más emblemáticos y ricos en biodiversidad de Costa Rica. Situada a 532 kilómetros de Cabo Blanco, posee gran valor científico, ecológico, económico y político. Mide 24 km<sup>2</sup> (2400 Ha) y cuenta con 972 km<sup>2</sup> de superficie marina.



Desde el año 1991 y hasta el 2003, el MINAE ha destinado los recursos que le ha transferido el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) por

concepto del 10% de los presupuestos de investigación en proyectos de bioprospección con la industria, a este parque nacional. Ello representa un aporte de unos USD\$600.000, más de 300 millones de colones al tipo de cambio actual. En el siguiente documento se detalla el destino de dichos recursos en pro de la conservación de la Isla del Coco.

#### ANTECEDENTES:

En 1991, al firmarse el primer acuerdo de colaboración científica con la compañía Merck y en cumplimiento de su misión, el INBio establece una serie de criterios para el acceso y uso de los elementos de la biodiversidad.

Entre esos criterios se encuentra la compensación monetaria o contribución directa a la conservación, como un medio para retribuir a las áreas protegidas del estado el beneficio del uso de la biodiversidad para fines de bioprospección, con empresas nacionales o extranjeras, interesadas en desarrollar productos a partir de la biodiversidad costarricense.

Esta contribución corresponde a un 10% de los presupuestos de investigación que se establecen con las empresas y al 50% del total de regalías que INBio recibiera en caso de que un producto obtenido de muestras de la biodiversidad costarricense llegara al mercado.

Por otro lado, la decisión de dirigir estos recursos a la Isla del Coco, a través del Fondo Patrimonial de las Áreas Marinas de Conservación en la Fundación de Parques Nacionales, fue del Ministerio de Ambiente y Energía (antiguo MIRENEM).

Para esa época, la Isla del Coco tenía 16 años de haber sido declarada parque nacional pero estaba en manos de los guardacostas (antes la

Guardia Costera) y contaba con muy pocos recursos; de ahí el interés de apoyar su consolidación.

A inicios del año 1992, el INBio realizó su primera contribución al MINAE, producto del 10% del valor total del presupuesto del proyecto de investigación en bioprospección establecido con la empresa Merck. El monto transferido fue de US \$50,000 (cincuenta mil dólares estadounidenses) el cual hizo posible la contratación de tres funcionarios del Servicio de Parques Nacionales para resguardar la isla.



Entrega de donación por \$50,000 al MIRENEM, destinados al fondo patrimonial de las Áreas Marinas de Conservación

*Conservando, conociendo y utilizando la Biodiversidad Costarricense*

*. Entrega del primer cheque por la contribución directa a la conservación. En el orden usual: Inés Gallegos, directora de la Fundación de Parques Nacionales, Hernán Bravo, ministro de Recursos Minerales Energía y Minas (MIRENEM), Mario Boza, viceministro de MIRENEM y Rodrigo Gámez, director del INBio.*

## **VALORACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DIRECTA DEL INBIO:**

Según lo manifiesta el señor Fernando Quirós, quien fuera director del Área de Conservación Marina Isla del Coco hasta agosto de 2005, estos recursos transferidos a la isla para su consolidación fueron un fondo pionero que permitió la primera entrada de funcionarios del Servicio de Parques Nacionales y su manutención.

A lo largo de varios años este ingreso fue el único con el que se contó y atendió toda clase de necesidades. Entre éstas, menciona el señor Quirós, estuvieron los salarios y costos salariales de los funcionarios, la infraestructura básica para su permanencia, la alimentación, los equipos para comunicación y navegación, suministros varios para trabajar, así como, el pago del mantenimiento de las embarcaciones con las que

se hace el patrullaje (Carol Nicole, Reina Beatriz y Cocos 4).

Gracias a lo que se había avanzado y al apoyo decidido del Ministerio del Ambiente, en 1998, se logró conseguir parte del presupuesto institucional para tener una base operativa más estable. La consecución de fondos se convirtió en un programa más de la isla y al fondo pionero del INBio se sumaron otras iniciativas que aportaron recursos económicos importantes para el sostenimiento y la consolidación de los planes en la isla.

Tanto para don Fernando Quirós, exdirector de la Isla, como para don Álvaro Ugalde, exdirector del Servicio de Parques Nacionales, es claro que existe un antes y un después para la Isla del Coco, a partir de la decisión del Ministerio de transferir la contribución directa del INBio a la isla.

Con esta contribución transferida por más de 12 años, el Parque Nacional Isla del Coco dejó de ser un sitio de destierro y saqueos, para convertirse en un Área de Conservación Marina con 22 funcionarios y con servicios como senderos, duchas, miradores, sitios para buceo, luz, agua potable, servicio de Internet, teléfono público y televisión por satélite.

Además de ser Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad (otorgado por la UNESCO el 04 de diciembre de 1997), la Isla del Coco es también humedal de importancia internacional (Sitio RAMSAR) desde mayo de 1998 y desde mayo de 2004 forma parte del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.

El INBio se enorgullece de haber sido parte del desarrollo y consolidación de este sitio, hoy Patrimonio de la Humanidad, a través de sus contribuciones directas desde 1991.

Recopilación: **Nora C. Martín**

Revisión: **Ana Lorena Guevara**

**Alejandra Zúñiga**

Contactenos: [nmartin@inbio.ac.cr](mailto:nmartin@inbio.ac.cr)

[iguevara@inbio.ac.cr](mailto:iguevara@inbio.ac.cr)

Website: [www.inbio.ac.cr](http://www.inbio.ac.cr)

Teléfono: **(506) 507-8246**

Fax: **(506) 507-8264**